

Tratado de Libre Comercio Entre República Dominicana-Centro América-Estados Unidos

(DR-CAFTA)

Octava Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales

New Orleans, Louisiana, Estados Unidos

2 de Abril de 2014

COMUNICADO CONJUNTO

El Consejo de Asuntos Ambientales (Consejo) establecido de conformidad con el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (DR-CAFTA) celebró su octava reunión hoy en New Orleans, Louisiana, Estados Unidos. El Consejo se reúne anualmente para supervisar la implementación y revisar el avance del Capítulo 17 (Ambiental), y para considerar la situación de las actividades de cooperación desarrolladas bajo el Acuerdo de Cooperación Ambiental entre la República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos.

Durante la reunión, cada Miembro del Consejo informó acerca de los avances de su país en la implementación del Capítulo Ambiental del DR-CAFTA y los logros en cooperación ambiental en su país, incluyendo el mejoramiento de los niveles de protección ambiental, el fortalecimiento de la legislación ambiental y su de aplicación efectiva, con la participación del público en las decisiones sobre temas ambientales.

El Consejo también revisó los principales logros y próximos pasos del Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA. Las agencias estadounidenses que ejecutan proyectos de cooperación ambiental en el marco del DR-CAFTA resaltaron las iniciativas que se están llevando a cabo incluyendo programas dirigidos al manejo forestal sostenible y al combate del tráfico ilegal de vida silvestre. Los siguientes son ejemplos de los logros comunes de la cooperación ambiental del DR-CAFTA desde la entrada en vigor del acuerdo:

- Mejora de más de 178 leyes o regulaciones ambientales;
- Capacitación de más de 27.100 personas en la aplicación e implementación de legislación ambiental, participación pública y prácticas de producción más limpia;
- Asistencia a más de 655 pequeñas y medianas empresas en prácticas y tecnologías que promueven la eficiencia en la utilización del agua, energía y materias primas, reduciendo de esta forma la producción de residuos, el uso de materia prima, los costos de operación, así como la disminución de gases de efecto invernadero incluyendo 1.800 toneladas de CO₂;

- Más de 1.3 millones de hectáreas de tierra bajo una mejor gestión de los recursos naturales y capacitación de 30.400 agricultores en prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente;
- Fortalecimiento de cinco laboratorios en los procedimientos relativos al análisis de aguas residuales para que logren cumplir con las normas ISO y de esta forma disminuir la contaminación del agua;
- Apoyo a organizaciones no gubernamentales locales a través de un programa de pequeñas donaciones para capacitar a más de 3.000 personas en el uso de los mecanismos de participación pública disponibles, y diseminar información sobre la importancia de la protección ambiental a más de 13.000 personas; y
- Apoyo a la Red de Observación y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS) incluyendo reuniones a nivel nacional en los seis países miembros, consolidando la coordinación entre agencias nacionales para combatir el tráfico de vida silvestre en las fronteras y de esta forma mejorar la aplicación regional de legislación de protección de la vida silvestre. Dichas reuniones contaron con la participación de cientos de personas incluyendo fiscales ambientales, autoridades de policía, jueces, autoridades de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), científicos y otros actores relevantes incluyendo 38 diferentes agencias y organizaciones internacionales.

El Consejo también recibió el informe de la Secretaría de Asuntos Ambientales (Secretaría) y reconoció el incremento de las comunicaciones del público como una manifestación positiva del aumento en la participación y la sensibilización de la sociedad civil. Desde 2007 la Secretaría ha recibido 29 comunicaciones en relación con la aplicación efectiva de la legislación ambiental de los países del DR-CAFTA. De las comunicaciones recibidas por la Secretaría se han elaborado tres expedientes de hecho y actualmente cinco comunicaciones están en proceso de análisis. El Consejo discutió el tercer expediente de hechos publicado en octubre 2013, West Bay Roatan CAALA/11/004, referente a un tema de licenciamiento ambiental en Honduras. El Consejo también repasó los programas de cooperación ambiental actualmente en ejecución dirigidos a mejorar los procesos de evaluación de impacto ambiental y discutió sobre cómo ampliar estos programas. Honduras señaló que se ha establecido un nuevo sistema para mejorar la transparencia en el licenciamiento ambiental que brindará información sobre el estado de los procesos de evaluación de impacto ambiental.

Además, la Secretaría:

- Informó sobre los avances en el proceso de selección de una propuesta para realizar un estudio con el objetivo de asegurar la sostenibilidad financiera la Secretaría; y

- Resumió las amplias actividades de divulgación realizadas: señalando que se ha proporcionado información sobre el mecanismo de presentación de comunicaciones a 2.700 personas aproximadamente, provenientes de organizaciones no gubernamentales, academia, sector privado y gobierno, a través de talleres, reuniones y otros eventos de divulgación.

El Consejo recibió el cuarto informe de evaluación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el cuál da seguimiento a los avances del Programa de Cooperación Ambiental en los países del DR-CAFTA. La OEA presentó los principales resultados del cuarto informe de evaluación y discutió sus hallazgos con el Consejo.

Los miembros del Consejo resaltaron que DR-CAFTA muestra que la política comercial puede promover mayor responsabilidad ambiental, y reiteraron su compromiso de trabajar juntos para mejorar la protección ambiental y a la vez promover el desarrollo sostenible. El Consejo también reconoció la importancia de dar a conocer los importantes beneficios que se han logrado en el marco del Capítulo Ambiental a través de la cooperación, y de la promoción continúa de la transparencia y de la participación pública en los procesos de toma de decisiones.

Después de la sesión cerrada, el Consejo sostuvo una sesión pública con tres paneles, enfocados en los avances en cada país en la implementación del Capítulo 17 (Ambiental), así como historias de éxito en la cooperación ambiental, y experiencias con las comunicaciones del público. Cada uno de los paneles incluyó una presentación y también la oportunidad para preguntas y respuestas del público. Aproximadamente 50 personas de organizaciones no gubernamentales e internacionales, del sector privado, así como de instituciones académicas asistieron a la reunión.

Los Países del DR-CAFTA – Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y los Estados Unidos, establecieron el Consejo de Asuntos Ambientales en el Capítulo Ambiental del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica, y los Estados Unidos.

Recursos Adicionales

Secretaría de Asuntos Ambientales (Secretaría) <http://www.saa-sem/org/>

DR-CAFTA Cooperación Ambiental <http://www.caftadr-environment.org/>